

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- A C T A -----

DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024, -----

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA;

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR.
 - CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, CON REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE OAXACA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASI COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN CON SUS APORTACIONES Y OBSERVACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ANGELICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

4. ASUNTOS A TRATAR.-

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO ANTES DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANETE DE DESARROLLO ECONÓMICO; ASI MISMO RECONOCE LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA; LICENCIADO RAFAEL

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ORVAÑANOS CORRES DIRECTOR JURÍDICO; LICENCIADA JUDITH REYES ROJAS, ANALISTA; LICENCIADA ALMA GANDHI JIMÉNEZ CASTRO, SECRETARIA PARTICULAR DEL TITULAR DE LA SEDECO; LICENCIADA ERIKA GABRIELA PÉREZ GARCÍA, TECNICO; LICENCIADO GILBERT URIEL ALCÁNTARA MARTÍNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD; LICENCIADA TANIA VALENTINA PEREZ RIAÑO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPULSO A SECTORES PRODUCTIVOS Y EL LICENCIADO ABRAHAM GUZMAN CABRERA QUIENES PARTICIPAN EN LA PRESENTE SESIÓN PARA SEGUIR FORTALECIENDO LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, PIDE A LOS PRESENTES CONTINUEN CON EL ANALISIS DE LA INICIATIVA QUE MOTIVA LA PRESENTE SESION, A CONTINUACIÓN EL LICENCIADO LICENCIADO GILBERT URIEL ALCÁNTARA MARTÍNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD REFIERE QUE EN EL ARTÍCULO 36 LA DENOMINACIÓN CORRECTA ES COORDINACIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE OAXACA, CAMBIO QUE SE REALIZA EN EL CONTENIDO DE DICHA INICIATIVA; ARTICULO 46 EL LICENCIADO RAFAEL ORVAÑANOS CORRES, DIRECTOR JURÍDICO SOLICITA SE INCORPORA LA CAPACITACIÓN Y LOS PROGRAMAS DE INCREMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICHA PETICIÓN, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD; ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, EL LICENCIADO RAFAEL ORVAÑANOS CORRES SEÑALA QUE ADEMÁS VINCULAR A LAS UNIDADES ECONÓMICAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA TAMBIÉN ES NECESARIO CONTEMPLAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, SOCIALES Y DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA PROPUESTA QUE ES APROBADA POR LA COMISIÓN; ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III, EL LICENCIADO ABRHAM GUZMAN CABRERA SOLICITA SE MODIFIQUE DICHA FRACCIÓN CON EL PROPÓSITO DE NO CREAR CONFUSIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "LA ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN PARA PROGRAMAS ESPECIALES QUE MEJOREN SU PERFIL PRODUCTIVO"; PROPUESTA APROBADA POR LA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

COMISIÓN; LA LICENCIADA TANIA VALENTINA PEREZ RIAÑO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPULSO A SECTORES PRODUCTIVOS, SOLICITA SEA MODIFICADA LA REDACCIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 49, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "*VINCULAR A PERSONAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA PARA MEJORAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO*", SOLICITUD QUE ES APROBADA POR LA COMISIÓN; EL LICENCIADO RAFAEL ORVAÑANOS CORRES, SOLICITA QUE EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 49, SE SUSTITUYA EL ENUNCIADO DE GENERAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEO, POR "*PROMOVER LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO*", SIENDO APROBADA POR LA COMISIÓN; EN LO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 58, 59 Y 60 SE RESERVAN PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, PUEDAN ANALIZARLOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS SEAN FACTIBLES DE ACUERDO A LOS PERIODOS DE TIEMPO EN LOS QUE SE DEBA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO CON EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS QUE INTEGRAN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA;ASI MISMO SE INCLUIRAN EN LA PRESENTE INICIATIVA, TRES INICIATIVAS, PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS DENNIS GARCÍA GUTIERREZ, TANIA CABALLERO NAVARRO Y JUANA AGUILAR ESPINOZA; LAS CUALES FUERON PRESENTADAS CON LA FINALIDAD DE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, SIN EMBARGO CON LA APROBACIÓN DE ESTA NUEVA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, DARÁ COMO RESULTADO LA ABROGACIÓN DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE DICHAS INICIATIVAS SERAN INCLUIDAS EN ESTA LEY LA CUAL ES MATERIA DE ESTUDIO Y ANALISIS, MISMA QUE SERA DICTAMINADA EN SENTIDO POSITIVO INCLUYENDO EN SU CONTENIDO LAS REFORMAS PRESENTADAS POR LAS CITADAS LEGISLADORAS. EN ESTE MISMO CONTEXTO, DERIVADO DE LAS DISTINTAS REFORMAS REALIZADOS

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE LAS CUALES SE EXTINGUEN DIVERSOS INSTITUTOS ASI COMO LA ABROGACIÓN DE DISTINTAS LEYES EN LAS CUALES SE ESTABLECIAN LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE DICHOS INSTITUTOS, MISMAS QUE AHORA DEBERAN SER EJERCIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, POR LO QUE, SE ESTARA EN ESPERA DE QUE DICHAS FUNCIONES Y FACULTADES SEAN INCLUIDAS EN ESTA INICIATIVA DE LEY EN ESTUDIO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

5. **ASUNTOS GENERALES.-** LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA A LAS Y LOS ASISTENTES QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO TÉCNICO REALIZAR LA LISTA DE PARTICIPANTES; EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO AGRADECE A LAS Y LOS DIPUTADOS EL APOYO Y COMPROMISO BRINDADO PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY; EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RAFAEL ORVAÑANOS CORRES DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRADECE AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE CITADA INICIATIVA DE LEY, TODA VEZ QUE SERÁN ELLOS QUIENES DEBERÁN DE EJECUTAR Y OBSERVAR EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DE OAXACA; NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROCEDE A DESAHOGAR EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
PROFRA. LETICIA SÓCORRO
COLLADO SOTO
COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO


DIP. LETICIA SÓCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. ANGELICA ROCIO MELCHOR
VÁSQUEZ
INTEGRANTE


DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 15 DE FEBRERO DE 2024.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.